



## Alcaldía Municipal De Intibucá



### CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria de la ciudad de Intibucá, Departamento de Intibucá por este medio:

### HACE CONSTAR

Que no ha sido aprobado ningún REGLAMENTO por parte de la Corporación Municipal, durante el periodo del 16 al 31 de Diciembre de 2021, para atender la EMERGENCIA DEL COVID-19.

Y para los fines que el interesado(a) estime conveniente, se firma la presenta en la ciudad de Intibucá, Intibucá a los 03 días del mes de Enero de 2021.

  
ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA  
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA  


***INTIBUCÁ ES PARA TODOS***

*Telefax (+504) 2783-0069 - 2783 -0660, email. alcaldiaintibuca@gmail.com*